



00201153763



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**Datos de la convocatoria**

Centro en el que solicita la inscripción

Localidad del centro

Fecha de la convocatoria

Registro del centro

NIE (Número de identificación escolar)

A cumplimentar por la administración

**Datos de la persona solicitante**

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE/TIE/Otro 

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Nacionalidad

Fecha de nacimiento (Día/Mes/Año)

Edad (a final del año de la convocatoria)

Sexo



Mujer



Varón

País de nacimiento

Provincia de nacimiento

Municipio de nacimiento

Localidad de nacimiento

**Representante legal:** (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta del solicitante).

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). *Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.***Dirección a efectos de notificación**

Calle/Plaza

Nº

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

CP

Localidad

Municipio

Provincia

*Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono podrán ser utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.***Objeto de la solicitud****SER ADMITIDO/A EN LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE LAS ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO QUE SE INDICA:** ESCULTURA  ARTES APLICADAS AL LIBRO  DISEÑO DE INTERIORES  COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL**Solicita exención de la prueba específica de acceso:** Por estar en posesión de cualquier título de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada con las enseñanzas que se deseen cursar, o título declarado equivalente. Por tener experiencia laboral de al menos un año, relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo de grado superior al que se quiere acceder.**Datos discapacidad**

¿Tiene reconocida la situación de discapacidad?:



Sí



No

En caso afirmativo, indique la Comunidad Autónoma emisora del certificado de discapacidad:

 Principado de Asturias Otra Comunidad Autónoma:**Solicita adaptación:**

Discapacidad:

Sí 

TDAH:

Sí 

Tipo de adaptación solicitada:

Tiempo Medios Otras 

Especificar adaptación:

*Continúa en la página siguiente.*



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## Documentación que aporta

- Copia de la documentación relativa al Bachillerato, recogida en el apartado 6.1.b de la convocatoria.
- Certificado de haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Certificado de haber superado la prueba general de acceso a los ciclos formativos de grado superior de artes plásticas y diseño (quienes realicen la prueba en la presente convocatoria deberán presentar el certificado antes de la realización de la prueba específica de acceso).
- Certificado de haber superado la prueba de acceso, o parte común de esa prueba, a los ciclos formativos de grado superior de la formación profesional, convocada en ámbito del Principado de Asturias.
- Certificado de haber superado la prueba de madurez para el acceso al grado superior de las enseñanzas deportivas, convocada en ámbito del Principado de Asturias.
- Certificado de haber superado la prueba de madurez de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores convocada en ámbito del Principado de Asturias y tener 19 años en el año de la convocatoria.
- Certificado de haber superado la prueba de madurez de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores convocada en ámbito del Principado de Asturias y tener 18 años en el año de la convocatoria y además aportar título de Técnico o Técnica relacionado con el ciclo formativo al que se desee acceder.
- Documentación que corresponda a la exención solicitada de la prueba específica de acceso (artículo 4.2. del anexo I de la presente Resolución).
- Informe médico del diagnóstico de TDAH expedido por un Servicio de salud público.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración, salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa..

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- > Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- > Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- > A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.
- > Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta de datos sobre titulaciones no universitarias.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a [www.asturias.es/oposicionconsulta](http://www.asturias.es/oposicionconsulta) y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona interesada declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Convocatoria de las Prueba específica de acceso a ciclos formativos de grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.
RESPONSABLE:	Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa, dependiente de la Consejería de Educación y Cultura.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los datos de los solicitantes para su inscripción en las Prueba específica de acceso a ciclos formativos de grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño. Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <a href="https://sede.asturias.es">https://sede.asturias.es</a>
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a: <a href="https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/201153763ProteccionDatos.pdf">https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/201153763ProteccionDatos.pdf</a>

En  a  de  de

Firma,